



SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION NRO. R- 777 -2025-UNSAAC

Cusco, 26 JUN 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

VISTO, el Oficio Nro. 348-2025-VRAC-UNSAAC, registrado con el Expediente Nro. 847903 presentado por la Dra. **PAULINA TACO LLAVE**, Vicerrectora Académica de la Institución, solicitando oficialización y aprobación del presupuesto de la **"SEMANA CONTABLE - 2025"** a realizarse del 30 de junio al 06 de julio de 2025 en las instalaciones de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente del Visto, la Vicerrectora Académica de la Institución, en atención al Oficio Nro. D-0822-2025-FCCF-UNSAAC cursado por el decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras y Oficio Nro. 001-JCMD-DRS-FCCF-UNSAAC cursado por el Director de Responsabilidad Social de la referida Facultad, hace de conocimiento que, existe la necesidad de OFICIALIZAR Y ADMITIR EL PRESUPUESTO ECONÓMICO para la realización de la **"SEMANA CONTABLE - 2025"** por el LXXXIII aniversario de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, que se llevara a cabo en las instalaciones de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco del 30 de junio al 6 de julio de 2025;

Que, para dicho evento, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras ha emitido la Resolución N° D-0601-2025-FCCF-UNSAAC del 06 de junio de 2025 oficializando la realización de la **"SEMANA CONTABLE - 2025"** por el LXXXIII aniversario de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras;

Que, por tal motivo y con opinión favorable la Vicerrectora Académica de la Institución solicita oficializar y aprobar el presupuesto económico, para la realización de la **"SEMANA CONTABLE - 2025"** por el LXXXIII aniversario de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, a desarrollarse del 30 de junio al 6 de julio de 2025 en las instalaciones de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco;

Que, conforme a lo señalado precedentemente el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Institución, expide el Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario N° 1170-2025, precisando la afectación presupuestal para atender lo solicitado conforme al Anexo que forma parte de la presente resolución;

Que, la Autoridad Universitaria ha tomado conocimiento del citado expediente y ha dispuesto la emisión de la Resolución correspondiente;

Estando a los actuados, Ley N° 32185 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y en uso de las atribuciones conferidas a este Rectorado por la Ley y Estatuto Universitario.

RESUELVE:

PRIMERO.- OFICIALIZAR la realización de la “**SEMANA CONTABLE - 2025**” por el LXXXIII aniversario de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras a realizarse del 30 de junio al 6 de julio de 2025 en las instalaciones de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, en merito a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

SEGUNDO.- APROBAR, el presupuesto para la realización de la “**SEMANA CONTABLE - 2025**”, en el importe de **S/. 10,450.00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES)**, y que como anexo forma parte de la presente resolución.

TERCERO.-EL EGRESO, que se origine por aplicación de la presente Resolución se atenderá con cargo al Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario N° 1170-2025, conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

CUARTO.- DEJAR ESTABLECIDA, la obligación del **MGT. JUAN CARLOS MEDINA DELGADO**, Director de Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, de presentar Informe de las actividades realizadas en el evento en referencia, ante la Dirección General de Administración y el Despacho Rectoral, en el plazo de diez (10) días, de finalizado dicho evento.

QUINTO.- DISPONER, que la Dirección General de Administración a través de la Unidad de Abastecimiento (Subunidad de Adquisiciones y/o Mantenimiento y Servicios) atienda el presupuesto asignado por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de la normatividad vigente.

SEXTO.- DISPONER que la Unidad de Red de Comunicaciones, publique la presente resolución en la página web institucional: www.unsaac.edu.pe

SEPTIMO.- DISPONER, que a través de la Unidad de Trámite Documentario de la Institución, se notifique al **MGT. JUAN CARLOS MEDINA DELGADO**, conforme a Ley.

La Dirección General de Administración y las dependencias a su cargo, adoptarán las medidas complementarias del caso, para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO


DRA. PAULINA TACO LLAVZA
RECTORA (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

TR.: VRAC.- VRIN.- OCI.- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.-U. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- DIGA.- U. ABASTECIMIENTO.- S. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES.- S. DE EJECUCION PRESUPUESTAL.- S. DE INTEGRACION CONTABLE.- FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS.- MGT. JUAN CARLOS MEDINA DELGADO.- U RED DE COMUNICACIONES.- OF DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.-OF ASESORIA JURIDICA.- ARCHIVO CENTRAL.- ARCHIVO. SG.: ECU/MMVZ/MQL/RML.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Mylluska Zereceda

ABOG. M. MYLUSKA VILLAGARCÍA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME DE DISPONIBILIDAD DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 1170-2025

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

RESPONSABLE: DR. ZENON LATORRE VALDEIGLESIAS

REFERENCIA: EXP. NRO. 847903

OFICIO N° D-0822-2025-FCCF-UNSAAC

RESOLUCION N° D-0601-2025-FCCF-UNSAAC

La Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, CERTIFICA que existe crédito presupuestal, debiendo afectarse de la siguiente manera:

REQUERIMIENTO	SOLICITA INFORME DE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA EVENTO ACADÉMICO "SEMANA CONTABLE -2025" POR EL LXXXIII ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS, A LLEVARSE A CABO DEL 30 DE JUNIO AL 06 DE JULIO DE 2025. OFICIALIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° D-601-2025-FCCF-UNSAAC
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTAL	0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
PRODUCTO/PROYECTO	3.000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	5.005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
META	0051
ESPECIFICA DE GASTO	23.27.11 5 Servicios de Alimentación de Consumo H. S/5,000.00 23.27.9 99 Otros relacionados a Organización de Ev. (*) S/5,450.00 (*) Alquiler de Toldo S/2,500.00 - Banner S/450.00 - Equipos de sonido S/2,500.00
MONTO DE LA CERTIFICACION	S/ 10,450.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS
FECHA DE CERTIFICACION	Cusco, 20 de junio de 2025
CERTIFICACION VALIDA POR EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL	

La presente certificación es requisito para financiar y ejecutar única y exclusivamente lo solicitado, por lo que es pertinente el acto administrativo correspondiente.

LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO CONVALIDA LOS ACTOS O ACCIONES QUE SE REALICEN CON INOBSERVANCIA DE LOS REQUISITOS ESENCIALES Y FORMALIDADES IMPUESTAS POR LAS NORMAS LEGALES, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Mag. Washington Raimor Pacheco Puma
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

cc.
Archivo.
/efvc.

Aprobado por Resolución R.
N° R-777-2025 -UNSAAC

